

Cátedra de «Terapéutica física» (una plaza)

Admitidos: Doña María del Carmen Porto Vázquez.
Excluidos: Ninguno.

Cátedra de «Otorrinolaringología» (una plaza)

Admitidos: Don Nicolás García Soto.
Excluidos: Ninguno.

En las restantes plazas anunciadas no hubo solicitantes por lo que quedan desiertas.

Santiago, 26 de marzo de 1965.—El Decano, Alejandro Novo González.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a Médico interno de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

El ejercicio del concurso-oposición a la plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla se celebrará en el edificio Policlínico el día 17 de mayo de 1965, a las diez de la mañana.

Sevilla, 29 de marzo de 1965.—El Presidente, José Cruz Auñón.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a Médico interno de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

El ejercicio del concurso-oposición a la plaza de Médico interno de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla se celebrará en el Instituto de Anatomía el 17 de mayo de 1965, a las diez de la mañana.

Sevilla, 29 de marzo de 1965.—El Presidente, Juan Jiménez Castellano.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a Médico interno de la primera cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

El ejercicio del concurso-oposición a la plaza de Médico interno de la primera cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla se celebrará en el Hospital Central el día 17 de mayo de 1965, a las diez de la mañana.

Sevilla, 29 de marzo de 1965.—El Presidente, J. M. Bedoya.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifican la de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964) y la de 13 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1964), en las que se convocaba concurso-oposición libre de Facultativos de Medicina general y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad.

Como consecuencia de Resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión en recursos presentados a la convocatoria del concurso-oposición libre de Facultativos de Medicina general y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964), rectificada en 13 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), y para subsanar errores de transcripción,

Esta Delegación General hace público a continuación las rectificaciones que se introducen en la convocatoria aludida anteriormente.

Se anulan en la convocatoria las siguientes plazas:

Medicina general

Castellón:

Benicarló.—Una, resultas concurso de traslado.

Ciudad Real:

Ciudad Real.—Una, resultas concurso de traslado.

Teruel:

Utrillas.—Una, resultas concurso de traslado.

Especialidades

Baleares:

Análisis Clínicos:

Ciudadela.—Una, desierta concurso de traslado.

Radioelectrología:

Ciudadela.—Una, desierta concurso de traslado.

Barcelona:

Pediatría-Puericultura:

Navás.—Una, desierta concurso de traslado.

Gironella.—Una, desierta concurso de traslado.

San Vicente de Castellet.—Una, desierta concurso de traslado.

Cádiz:

Traumatología:

Cádiz.—Una, resultas concurso de traslado.

Córdoba:

Pediatría-Puericultura:

Peñarroya-Pueblonuevo.—Una, desierta concurso de traslado.

Huesca:

Cirugía general:

Huesca.—Una, resultas concurso de traslado.

León:

Pediatría-Puericultura:

Villablino.—Una, resultas concurso de traslado.

Palencia:

Radioelectrología:

Palencia.—Una, resultas concurso de traslado.

Segovia:

Tocología:

Cuéllar.—Una, desierta concurso de traslado.

Sepúlveda.—Una, desierta concurso de traslado.

Se rectifican por error de transcripción:

Especialidades

Barcelona:

Pediatría-Puericultura:

Dice: Nuria.—Una, desierta concurso de traslado.

Debe decir: Suria.—Una, desierta concurso de traslado.

Dice: Puigrey.—Una, desierta concurso de traslado.

Debe decir: Puigreg.—Una, desierta concurso de traslado.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de nuevas instancias, teniendo plena validez las presentadas en los plazos anteriores.

Quedan con plena validez y efectos las normas, programas, plazas convocadas no rectificadas, composición de los Tribunales y relación de admitidos y excluidos, todo ello referido a la fecha de esta Resolución.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión los recursos legales.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Delegado general, José María Guerra Zúnzúnegui.